RESOLUCIÓN No. 1820 DE 2023

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del contrato resultante del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SA-06-06-2023 y su publicación en la página Web"

LA GERENTE TÉCNICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de la competencia delegada por la señora Gobernadora (D) del Departamento de Arauca, procede a la adjudicación del contrato resultante de Selección Abreviada de menor cuantía SA-06-06-2023

CONSIDERANDO

Que la Oficina Asesora de Cultura y Turismo, Secretaria de Educación Departamental, mediante Estudio Previo determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: APOYO A LA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($ 430.614.000,00), de conformidad al contenido de los mismos.

Que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Aviso de Convocatoria Pública y el Estudio Previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.

Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron respondidas dentro de termino fijado en el cronograma

Que mediante Resolución No. 1618 del veintitrés (23) de junio de 2023, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-06-06-2023, que tiene por objeto: APOYO A LA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SA-06-06-2023 y dentro del plazo establecido, se presentó oferta por parte de CORPORACION CULTURAL CABALGANDO representado por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía C. C. No. 17.585.744 de Arauca

Que el día cuatro (04) de julio de 2023 designó el Comité Evaluador para la revisión de la propuesta recepcionada.

Que el informe de evaluación de las ofertas se publicó en el portal único de contratación pública www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, el día cinco (05) de julio de 2023, durante tres (3) días hábiles, para ser conocido por los proponentes interesados, demás personas y entidades que pudieran ejercer control sobre lo consignado. Cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.

Que, en el informe de evaluación inicial de las ofertas, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO con Nit 900245457-9	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Que, en el informe de evaluación consolidado de las ofertas, se presentó lo siguiente:

CONSTRUYENDO FUTURO
Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina
Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co

RESOLUCIÓN No. 1820 , DE 2023

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del contrato resultante del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SA-06-06-2023 y su publicación en la página Web"

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE ASIGNADO
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO con Nit 900245457-9	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	99,75

Que, en virtud de lo señalado en el Informe de Evaluación Definitivo, y una vez verificada la oferta económica por valor CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($ 430.614.000,00), el comité evaluador recomendó adjudicar el contrato resultante del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-06-06-2023 al oferente CORPORACION CULTURAL CABALGANDO con Nit 900245457-9, representado por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía C. C. No. 17.585.744 de Arauca

Que la suscrita Gerente Técnica, acoge la sugerencia hecha por el Comité Evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente CORPORACION CULTURAL CABALGANDO con Nit 900245457-9, representado por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía C. C. No. 17.585.744 de Arauca, el proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-06-06-2023, cuyo objeto es **"APOYO A LA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($ 430.614.000,00), conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, 12 JUL 2023

LUPITA [illegible] DOS CAPARRO
Gerente Técnica de Contratación

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos Jurídicos:	María Alejandra Matu[illegible]	Profesional Universitario	

CONSTRUYENDO FUTURO
Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina
Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co